400-04 SP 400-168-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Ninguna otra persona natural y/o jurídica, acredita ser reputado dueño del inmueble, dado que el municipio de El Bagre es el único que ha ejercido la sana, pacifica e ininterrumpida posesión sobre el predio donde se encuentra localizada la **"ESCUELA RURAL ALTO DEL TIGRE, UBICADO EN ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE"**.

Dado en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, a los 02 días del mes julio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de Planeación

Firma
Elaboró: David Andrés Méndez Beltrán Cargo: Ingeniero Contratista Dependencia: Secretaria De Planeación

400-04 SP 400-165-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Ninguna otra persona natural y/o jurídica, diferente del municipio de El Bagre justifica ser el reputado dueño, poseedor y/o ocupante del bien inmueble donde se encuentra localizada la Institución Educativa Rural Villa Chica, **"SEDE CENTRO EDUCATIVO RURAL BORRACHERA, UBICADO EN ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE"**.

Dado en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, a los 02 días del mes julio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de Planeación

Firma
Elaboró: David Andrés Méndez Beltrán Cargo: Ingeniero Contratista Dependencia: Secretaria De Planeación

400-04 SP 400-166-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Ninguna otra persona natural y/o jurídica, diferente del municipio de El Bagre justifica ser el reputado dueño, poseedor y/o ocupante del bien inmueble donde se encuentra localizada la Institución Educativa Rural La Arenosa, **"SEDE CENTRO EDUCATIVO RURAL CAÑO ÑEQUE, UBICADO EN ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE"**.

Dado en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, a los 02 días del mes julio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de Planeación

Firma
Elaboró: David Andres Méndez Beltrán Cargo: Ingeniero Contratista Dependencia: Secretaria De Planeación

400-04 SP 400-167-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Ninguna otra persona natural y/o jurídica, acredita ser reputado dueño del inmueble, dado que el municipio de El Bagre es el único que ha ejercido la sana, pacifica e ininterrumpida posesión sobre el predio donde se encuentra localizada la **"ESCUELA RURAL MUQUI ABAJO, UBICADO EN ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE"**.

Dado en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, a los 02 días del mes julio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de Planeación

Firma
Elaboró: David Andrés Méndez Beltrán Cargo: Ingeniero Contratista Dependencia: Secretaria De Planeación